



## Diputación Provincial de Toledo

Por Decreto de la Presidencia número 1392, de fecha 21 de septiembre de 2021, se dispone lo siguiente:  
«En cumplimiento de las atribuciones que me confiere la letra a), número 2, del artículo 46, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se convoca al pleno corporativo de esta Excm. Diputación Provincial, para celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, el próximo viernes, día 24 de septiembre de 2021 y hora de las 9:30 en el salón de plenos de este Palacio Provincial, con arreglo al siguiente orden del día:

### **PRESIDENCIA**

1. Aprobación del borrador del acta de la sesión celebrada por el pleno corporativo de esta Excm. Diputación Provincial el día 23 de julio de 2021, con carácter ordinario y en primera convocatoria.
2. Dación de cuenta de los decretos dictados por la Presidencia durante los meses de julio y agosto de 2021.
3. Solicitud de compatibilidad de don Santiago García Aranda para el desempeño de actividades docentes en la UNED.

### **ÁREA DE ASUNTOS GENERALES, EMPLEO, DEPORTES Y PROMOCIÓN TURÍSTICA**

4. Cesión gratuita de uso del bien patrimonial "Vivero de La Mancha", propiedad de la Excm. Diputación Provincial de Toledo, al Ayuntamiento de Corral de Almaguer.
5. Aprobación inicial del reglamento de las instalaciones deportivas de la Diputación Provincial "La Bastida".
6. Aprobación inicial del reglamento regulador de la administración electrónica de la Diputación Provincial de Toledo.
7. Solicitud de compatibilidad para el desempeño de un segundo puesto de trabajo en el sector privado presentada por don Emilio Muñoz Cutillas en 10 de septiembre de 2021.

### **8. ASUNTOS DE URGENCIA.**

### **9. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

- Ruego presentado por el Grupo Ciudadanos para la creación de una red provincial de áreas de servicio para autocaravanas.
  - Ruego presentado por el Grupo Ciudadanos para la cesión de uno de los inmuebles propiedad de la Diputación Provincial para la instalación de un centro de salud mental.»
- Lo que se hace público para general conocimiento.  
Toledo, 21 de septiembre de 2021.–El Presidente, Álvaro Gutiérrez Prieto.–El Secretario General, José Garzón Rodelgo.

N.º I.-4531